Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 12/2019	**O.C. Institucional N° 001**

Nivel de Entidad:	25 - EMPRESAS PUBLICAS	**Fecha de Emisión :**	**31/10/2019**
Entidad:	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1336		
ID del Llamado:	364146	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 07/2019**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ANNP - SEGUNDO LLAMADO**		
Proveedor:	**MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**	**RUC:**	**2373251-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción de los Bienes Adjudicados	UM	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
9	Cartucho de tinta para impresora color HP Desk Jet 3845 HP Desk Jet 3536 HP 28 Color, 250 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	260.000	520.000
18	Cartucho de tinta para impresora color HP Office Pro 8600 HP 951 Amarillo 1000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	140.000	280.000
19	Cartucho de tinta para impresora color HP Office Pro 8600 HP 951 Magenta 1000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	140.000	280.000
20	Cartucho de tinta para impresora color HP Office Pro 8100/Pro 8600 HP 951 Cian 1000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	140.000	280.000
23	Toner para impresora negro KYOCERA FS 3140 MPF TK-352 Negro, 6000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	Kyocera	Japon	4	857.000	3.428.000
24	Toner para impresora negro LEXMARK MS 410dn 501XE Negro, 3000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	Lexmark	Mexico	4	490.000	1.960.000
25	Toner para impresora negro LEXMARK MX611DHE 611 Negro, 1500 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	Lexmark	Mexico	4	670.000	2.680.000
						TOTAL	**9.428.000**

SON GUARANIES: **Nueve millones cuatrocientos veintiocho mil.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma por parte de la Empresa Adjudicada	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes serán entregados en su totalidad en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la recepcion de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficina de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: **Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	0	0	340	30	1	99	9.428.000
								Total:	**9.428.000**

MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos 25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351 — FIRMA PROVEEDOR	01/11/19 — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Pedro Villalba Rodriguez, Gerente, Gerencia de Administración y Finanzas — FIRMA APORTADANTE ANNP

Obs.: 1. Todos los ítems del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 12/2019	**O.C. Institucional N° 001**

Nivel de Entidad:	25 - EMPRESAS PUBLICAS	**Fecha de Emisión :**	**31/10/2019**
Entidad:	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1336		
ID del Llamado:	364146	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 07/2019**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ANNP - SEGUNDO LLAMADO**		
Proveedor:	**MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS**	**RUC:**	**2373251-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción de los Bienes Adjudicados	UM	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
9	Cartucho de tinta para impresora color HP Desk Jet 3845 HP Desk Jet 3536 HP 28 Color, 250 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	260.000	520.000
18	Cartucho de tinta para impresora color HP Office Pro 8600 HP 951 Amarillo 1000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	140.000	280.000
19	Cartucho de tinta para impresora color HP Office Pro 8600 HP 951 Magenta 1000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	140.000	280.000
20	Cartucho de tinta para impresora color HP Office Pro 8100/Pro 8600 HP 951 Cian 1000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	HP	Malasia	2	140.000	280.000
23	Toner para impresora negro KYOCERA FS 3140 MPF TK-352 Negro, 6000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	Kyocera	Japon	4	857.000	3.428.000
24	Toner para impresora negro LEXMARK MS 410dn 501XE Negro, 3000 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	Lexmark	Mexico	4	490.000	1.960.000
25	Toner para impresora negro LEXMARK MX611DHE 611 Negro, 1500 copias aprox. ORIGINAL	Unidad	Lexmark	Mexico	4	670.000	2.680.000
						TOTAL	**9.428.000**

SON GUARANIES: **Nueve millones cuatrocientos veintiocho mil.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma por parte de la Empresa Adjudicada	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes serán entregados en su totalidad en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la recepcion de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Oficina de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: **Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	0	0	340	30	1	99	9.428.000
								Total:	9.428.000

MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos 25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351 — FIRMA PROVEEDOR	01/11/19 — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Pedro Villalba Rodriguez, Gerente, Gerencia de Administración y Finanzas — FIRMA Y SELLO ANNP

Obs.: 1. Todos los ítems del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.